Manizales, 17 de febrero de 2026

Doctor
Luis Ernesto Vargas De Los Ríos
Director de Inversiones y Servicios Financieros
INFIMANIZALES

ASUNTO: Informe de actividades del período entre enero 19 a febrero 18 de 2026, desarrolladas en ejecución del contrato 2026-01-015.

En virtud del contrato de prestación de servicios 2026-01-015, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA A LA GERENCIA GENERAL PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA OFERTA FINANCIERA, EL MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y RIESGOS Y LA GESTIÓN TÉCNICA DE RECURSOS DEL INSTITUTO". Se* realizaron las siguientes actividades desde el 19 de enero hasta el 18 de febrero de 2026.

1. Asesorar la definición de los eventos electrónicos requeridos en la operación de descuento de facturas (acuse, aceptación, endoso, limitación), entregando al área de TI los lineamientos normativos y de negocio para que gestionen la habilitación de dichos servicios con el Proveedor Tecnológico autorizado.
Desarrollo de la Actividad
Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución

2. Acompañar la validación funcional del ciclo de endoso electrónico, verificando en el ambiente de pruebas (o habilitación) que los títulos valores adquiridos por Infimanizales queden debidamente registrados y transferidos en la plataforma RADIAN, asegurando la validez jurídica del título ejecutivo.
Desarrollo de la Actividad
Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

3. Asesorar la construcción del flujo operativo para el registro de facturas, definiendo el paso a paso que deben seguir los funcionarios para validar, aceptar y notificar el pago de los títulos en la plataforma dispuesta por el proveedor tecnológico o la DIAN.
Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

4. Acompañar la validación funcional del ciclo de endoso electrónico, verificando en el ambiente de pruebas (o habilitación) que los títulos valores adquiridos por Infimanizales queden debidamente registrados y transferidos en la plataforma RADIAN, asegurando la validez jurídica del título ejecutivo.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

5. Apoyar el ajuste y rediseño de los procedimientos operativos y manuales que se deriven de la implementación del descuento de facturas y los nuevos lineamientos de integridad.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

6. Servir de enlace técnico y asesorar la articulación operativa entre la Secretaría General, la Oficina de Servicios Corporativos y la Dirección de Inversiones y Servicios Financieros para la gestión eficiente de los recursos administrados.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

7. Emitir recomendaciones técnicas y financieras para la definición de las tasas de interés remuneratorias y los costos administrativos (comisiones) en la estructuración de nuevos convenios y de los vigentes.

Desarrollo de la Actividad

Gestión Aguas de Manizales: Estructuré y presenté una propuesta financiera técnica para la captación de un depósito por valor de $5.000 millones con Aguas de Manizales, diseñada para optimizar el rendimiento del cliente y proteger el margen de intermediación del Instituto. El modelo incluyó dos escenarios de remuneración basados en el indicador IBR: un Spread Fijo de IBR - 400 pbs, que garantiza estabilidad en el margen financiero durante toda la vigencia, y un Spread Variable por tramos.

Este último escenario se estructuró con tasas que oscilan entre IBR - 350 pbs para saldos superiores a $4.000 millones y IBR - 800 pbs para saldos menores a $50 millones, con el objetivo técnico de incentivar la permanencia del recurso en la

entidad. Adicionalmente, el análisis incorpora la proyección de los posibles saldos de porciones estables, lo que permite identificar estructuralmente la base de liquidez que permanecerá en el tiempo para maximizar la eficiencia en las decisiones de fondeo e inversión del Instituto. Finalmente, como estrategia de venta consultiva y gancho de captación, se propuso que Infimanizales asuma el GMF (4x1000) en hasta 30 operaciones de dispersión, optimizando el cierre financiero del cliente.

Gestión INVAMA: Aporté el modelo de precios básico y las condiciones financieras para la remuneración de los recursos dentro del esquema de administración directa. Se adjunta copia de correo electrónico.

Gestión FINAGRO: Sugerí las tasas en la propuesta comercial para reflejar los márgenes de redescuento reales de la Resolución 10 de 2025 (IBR-2.6% para producción y IBR-2.85% para multiactividad).

8. Asesorar el diseño metodológico del cálculo del margen de intermediación del Instituto en su operación.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra en desarrollo:

Avancé en el diseño metodológico para el cálculo del margen de intermediación del Instituto, documento que se encuentra actualmente en fase de estructuración técnica. Como pilares fundamentales de esta metodología, se definiría la creación de centros de costos específicos para el registro del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y los costos transaccionales, lo cual es crítico para garantizar la separación contable entre los recursos propios y los recursos administrados o de terceros. En este ejercicio de definición de cuentas, sugerí implementar un modelo que contemple el margen de intermediación en dos dimensiones: ex-ante, para la proyección de rentabilidad en la estructuración de productos, y ex-post, para la medición de la ejecución real, asegurando así un control riguroso sobre la eficiencia financiera de la operación institucional.

9. Asesora la estructuración de los esquemas operativos del convenios y contratos interadministrativos en función de la administración de recursos.

Desarrollo de la Actividad

Fondo Especial INVAMA: Lideré la proyección técnica del Anexo Técnico No. 01, el cual constituye el reglamento operativo del "Fondo Especial de Administración y Fuente de Pago" de Infimanizales. Este instrumento regula la recepción, administración y dispersión de los recursos provenientes del impuesto de alumbrado público (renta cedida por el Municipio a INVAMA), integrando las disposiciones del Decreto 1551 de 2024 sobre intermediación financiera y gestión de rendimientos. El diseño del fondo asegura una segregación contable absoluta y una trazabilidad

individualizada de los recursos, permitiendo que Infimanizales actúe como administrador directo del tesoro municipal sin recurrir a intermediarios externos. Asimismo, el reglamento define las condiciones de remuneración de los saldos y los procedimientos para la atención del servicio de la deuda derivada de los contratos de empréstito E-001-2022, E-001-2024 y E-002-2025 .

Sustitución de Garantía: Migración y Eficiencia Operativa

Estructuré el esquema estratégico para la sustitución de la garantía fiduciaria externa (actualmente bajo encargo fiduciario con Davivienda) por un modelo de administración directa mediante fondos especiales en el Instituto. Este proceso comprendió:

Seguridad Jurídica: Proyecté los Otrosíes No. 3 a los contratos de empréstito para modificar la cláusula de garantía, autorizando la liberación de la fiducia comercial y la restitución de los recursos a Infimanizales.

Instrucción de Giro: proyecté el oficio con la instrucción irrevocable de giro dirigida a la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), incorporando una cláusula de indemnidad técnica para asegurar que el recaudo fluya directamente al Fondo Especial sin interrupciones.

Cierre Fiduciario: Elaboré los oficios de solicitud de terminación y liquidación del encargo fiduciario con la Fiduciaria Davivienda, eliminando costos de comisiones externas y centralizando el control de la liquidez en el Instituto.

10. Asesorar la revisión de minutas contractuales y convenios interadministrativos desde una óptica financiera y presupuestal, buscando la armonización con los modelos contables de la entidad.

Desarrollo de la Actividad

Otrosíes INVAMA: Proyecté y sometí a revisión legal los Otrosíes No. 3 a los Contratos E-001-2022 y E-001-2024, y el Otrosí No. 1 al Contrato E-002-2025 para unificar la fuente de pago.

Títulos Valores: Sugerí la modificación de los pagarés vinculados para fortalecer los títulos ejecutivos mediante la explicitación de la nueva fuente de pago.

11. Acompañar la resolución de nudos críticos operativos que se presenten en la legalización y ejecución de los convenios y contratos de administración.

Desarrollo de la Actividad

Gestión Tributaria (GMF): Elaboré la tesis jurídica para sustentar la exención del 4x1000 en los traslados entre Infimanizales e INVAMA, argumentando unidad presupuestal y naturaleza pública de la renta (Alumbrado Público) ante la asesoría

externa y el banco. No obstante, esta validación se hará por medio de los abogados externos tributaritas, expertos en la materia.

Trámite MHCP: Realicé el monitoreo y envié oficio de insistencia a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda por vencimiento de términos en la siguientes consultas radicadas:

- Alcance en proyectos de APP: Referente a la administración de recursos en esquemas de Asociación Público-Privada (Radicado 1-2025-115968).
- Gestión de riesgos financieros: Sobre la posibilidad de realizar operaciones de cobertura para proteger nuestros excedentes de liquidez (Radicado 1-2025-115980).
- Manejo de anticipos: Sobre la viabilidad de utilizar mecanismos de administración propios de los INFIS vigilados para garantizar la seguridad de los recursos públicos (Radicado 1-2025-124513).

12. Asesorar la integración entre el Sistema de Administración de Riesgos (SAR) vigente y los lineamientos de Integridad y Transparencia (Manual V7 DAFP / Decreto 1122 de 2024).

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

13. Acompañar en la integración de los nuevos factores de riesgo de corrupción en las matrices institucionales, sin duplicar procesos operativos.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

14. Asesorar la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno de Infimanizales, proponiendo ajustes alineados a estándares de la Superfinanciera y la OCDE de acuerdo con las operaciones del Instituto y alineado con el Decreto 1122 de 2024.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

15. Acompañar a la gerencia general y secretaría general en la revisión, ajuste y aplicación de los instrumentos de balance de gobierno corporativo.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

16. Acompañar permanentemente en el desarrollo y maduración del modelo de gobierno corporativo del Instituto.

Desarrollo de la Actividad

Reforma de Estatutos: Estructuré y proyecté una propuesta integral de reforma estatutaria, cuyo soporte técnico principal fue la creación de un cuadro comparativo detallado entre la normativa vigente y los ajustes propuestos para la vigencia 2026. Este ejercicio permitió visualizar la evolución del Instituto hacia una banca de desarrollo, fundamentada en cuatro ejes estratégicos: la expansión nacional de créditos de libranza para servidores públicos, la facultad expresa para emitir bonos temáticos destinados a proyectos de alto impacto, la habilitación para financiar tarjetas de crédito mediante alianzas con empresas de servicios públicos, y la formalización de su rol como articulador del sistema financiero a través de fondos especiales. Se adjunta correo electrónico.

En la misma línea estructuré y proyecté la Exposición de Motivos para la reforma estatutaria de Infimanizales, orientando la entidad hacia una verdadera banca de desarrollo. El documento justifica la especialización técnica del Consejo Directivo bajo la dinámica de Porter y la habilitación para liderar proyectos de transporte masivo y cables aéreos a nivel nacional. Asimismo, sustenta la sofisticación del portafolio mediante la emisión de bonos temáticos y líneas de crédito de consumo con alcance país . Finalmente, resalta el liderazgo del Instituto dentro del selecto "Grupo de los 5" INFIs vigilados por la SFC, garantizando solvencia y rigor financiero. Enviado al secretario general vía whatsapp.



17. Brindar acompañamiento técnico para la transferencia de buenas prácticas de Gobierno Corporativo hacia las entidades donde Infimanizales posea participación accionaria, apoyando el ejercicio de la propiedad activa.

Desarrollo de la Actividad

Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

18. Prestar asesoría experta a la Gerencia en mesas de negociación con clientes públicos, aportando conceptos sobre presupuesto público, vigencias futuras y PAC para viabilizar el cierre de negocios.

Desarrollo de la Actividad

Mesa Técnica Aguas de Manizales: Asistí a las instalaciones de la entidad para ofrecer el portafolio de recursos administrados y alternativas de recaudos y dispersión. Resultado de esta reunión fue la captación de 5.000 millones de pesos. Sea adjunta asistencia.



Mesa Técnica Lotería de Manizales: Acompañé y asesoré el encuentro para contemplar la administración de la reserva técnica mediante depósitos a término con covenants específicos para redenciones anticipadas. Se adjunta asistencia.

Mesa técnica INVAMA: El pasado 11 de febrero a las 4 p.m., se adelantó una mesa técnica definitiva con INVAMA centrada en la presentación del esquema del "Fondo Cuenta de Garantía y Pago", donde se sustentó con éxito la viabilidad técnica y legal de sustituir la garantía fiduciaria externa por un Fondo Especial administrado directamente por Infimanizales. En el transcurso de la sesión, se resolvieron componentes estratégicos como la fijación de la tasa de remuneración, argumentando la trazabilidad de los recursos provenientes del impuesto de alumbrado público y la unidad presupuestal existente entre ambas entidades municipales.

La aceptación formal por parte de la contraparte para la apertura de este fondo permitirá la administración de un flujo anual cercano a los 30 mil millones de pesos, consolidando al Instituto como el eje ejecutor del tesoro municipal. Este avance permite proceder con la suscripción de los otrosíes contractuales a los acuerdos de empréstito y la liquidación del esquema fiduciario con Davivienda, ratificando una estrategia de venta consultiva que asegura la permanencia del dinero público en el territorio para potenciar el desarrollo social.



19. Asesorar a los clientes potenciales (tesorerías de entidades públicas) con recomendaciones hacia sus manuales de inversión con estrategias que optimicen sus rendimientos a través de los productos de captación del Infimanizales.

Desarrollo de la Actividad

Estrategia de Captación: Asesoré a entidades descentralizadas en la optimización de rendimientos mediante el uso de cuentas de Fondo Común, eliminando la causación recurrente del GMF al realizar transacciones internas dentro del ecosistema del Instituto.

Se solicitó el manual de inversiones de la Lotería de Manizales, y con relación a la Promotora de Eventos nos indicaron que no tienen manual de inversiones.

20. Acompañar la estructuración técnica de propuestas de valor para convenios y créditos, alineándolas con las necesidades financieras identificadas en los clientes.

Desarrollo de la Actividad

Portafolio de Venta Consultiva: Diseñé la presentación de "Economía Circular Pública", introduciendo el Modelo del Infinito como concepto técnico para el flujo circular de recursos dentro del erario municipal. De igual manera se acompañó y se expuso el portafolio el desayuno de trabajo realizado con entidades descentralizadas en cabeza de sus gerentes y financieros. Se adjunta acta de asistencia.



Estrategia Territorial: Se coadyuvó en el contenido temático para la pieza publicitaria para alcaldes y gobernadores, sustituyendo la "Línea Agroterritorial" por el Enfoque Territorial (Programas de Impacto Regional) para alinear la oferta con la Resolución 10 de 2025 de FINAGRO.

21. Asesorar la actualización del mapa de operación por procesos, sugiriendo las modificaciones necesarias para integrar la cadena de valor del nuevo negocio de intermediación.
Desarrollo de la Actividad
Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

22. Transferir conocimiento metodológico a los equipos internos sobre los modelos financieros y de riesgos implementados durante la ejecución contractual. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
Desarrollo de la Actividad
Esta obligación actualmente se encuentra pendiente de ejecución.

23. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual, previamente acordadas por escrito, que no impliquen funciones misionales permanentes, ejercicio de autoridad técnica institucional, ni subordinación laboral.
Desarrollo de la Actividad

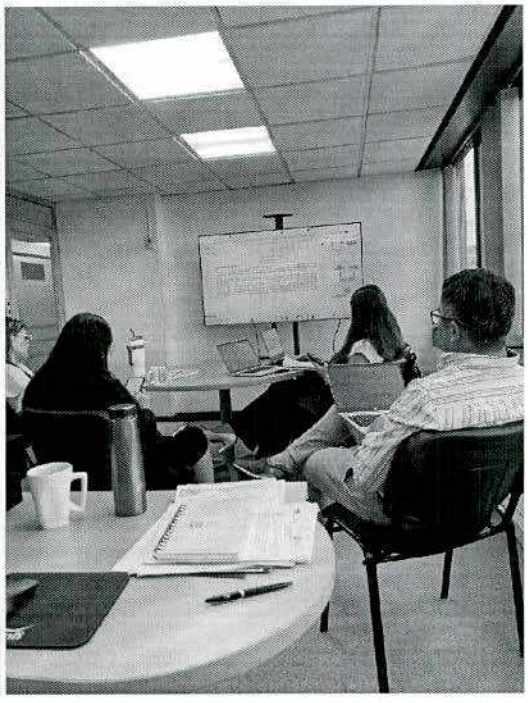
Optimización de Procesos: Actualicé la lista de chequeo para créditos de libranza (Versión 8) para agilizar el análisis de viabilidad y desembolso.

Validación de Registros Contables: Acompañé la definición de los registros derivados del cálculo del costo amortizado en el módulo de cartera, asegurando que se integren correctamente al sistema ERP para reflejar la realidad en los estados financieros.

Definición de Medición Contable: Acompañé la estructuración técnica del reconocimiento inicial al valor presente y el cálculo periódico de intereses aplicando la tasa de interés efectiva, conforme a la normativa vigente.

Caso People Contact: Dado que se trata de un crédito con tasa cero e inicio de pagos en el año 2032, sugerí llevar el valor diferencial a cuentas de orden mientras se formaliza la medición posterior, evitando afectaciones prematuras en el balance.





Hernán Felipe Agudelo Valencia
C.C 75.087.730
Contratista- Infimanizales